



DECRETO ALCALDICIO N° 001642

QUINTERO.

2 2 MAYO 2023

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por el Departamento de Aseo y Ornato;

Lo dispuesto en la Ley N<sup>a</sup> 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3º, Artículo Nº75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subrogue de la llustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

## DECRETO

- 1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a FABIAN VASQUEZ VASQUEZ RUN
- <u>SANTIAGO</u> por el día 06/03/2023 Reunión con Artistas para Eventual Fiesta Costumbrista Valle Alegre marzo 2023 en Santiago salida a las 08:30, regreso a las 19:00 en Móvil Municipal placa patente HPBY-35. Se solicita un viático simple.
- 2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	\$0	\$28.928	21.02.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL.
Distribueron

- 1 Alcaldia
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Dirección de Control
- 4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc

ADMINISTRADOR SERANCISCO JELDES DIAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL